



# LA UNIÓN EN PIE

42 CONGRESO 

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

MADRID 9-12 DE MARZO 2016

128 AÑOS

**RESUMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL 42º CONGRESO CONFEDERAL**

**PRINCIPALES MENSAJES**

**Madrid, 19 de febrero de 2016**

## I.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

### **Cuatro años de regresión económica y social: urge un cambio de políticas**

- La **estrategia de la austeridad ha fracasado** en toda Europa y asistimos a un proceso de demolición del llamado modelo social europeo. **Hay que cambiar las políticas europeas.**
- La **recuperación en España es precaria**, con un empleo poco cualificado y de peor calidad. La salida de la crisis debe ir de la mano de un **cambio del modelo productivo.**
- **Y el empleo debe ser el objetivo número uno de las políticas.**
- También urge una **distribución y redistribución de la renta más justa**, para reducir las desigualdades y estimular la creación de empleo.
- Por todo ello, **las propuestas de UGT ponen el acento en tres ejes esenciales:**
  - **crear empleo de calidad;**
  - **eliminar todas las desigualdades y recuperar todos los derechos laborales y de ciudadanía;**
  - **y fortalecer el estado de bienestar y potenciar los servicios públicos.**
- El instrumento prioritario es el **diálogo social, sin renunciar a la movilización** cuando el diálogo no sea posible.
- En este sentido, es necesario defender **la libertad sindical y el derecho de huelga**, y revertir las reformas que pretenden acallar la protesta social, cercenar libertades democráticas y convertir u conflicto social y laboral en otro de orden público.
- Proponemos un **PROGRAMA DE ACCIÓN** en torno a **10 OBJETIVOS**.

## **II.- LA ACCION A DESARROLLAR: POR EL EMPLEO DE CALIDAD, LA IGUALDAD Y LA PROTECCION SOCIAL.**

### **Objetivo 1. Crear empleo de calidad y recuperar derechos laborales**

- **Es preciso generar más y mejor empleo, impulsar la estabilidad y reducir la precariedad laboral.** El camino no es recortar derechos, sino el cambio de modelo productivo y la mejora de las condiciones laborales.
- **Es necesaria una política de empleo concertada con los agentes económicos y sociales** con el objetivo de implantar medidas y actuaciones encaminadas a **reforzar y potenciar los Servicios Públicos de Empleo**, mejorar la gestión de las políticas de empleo y garantizar la protección y la empleabilidad de las personas en situación de desempleo.
- **UGT potenciará la acción sindical encaminada a la prevención de los riesgos laborales**, impulsando la prevención, protección y promoción de la salud mediante la mejora de las condiciones de trabajo y el establecimiento de garantías adicionales para los delegados de prevención.
- Es necesario promover cambios legislativos sobre el concepto del grupo de empresas laboral, del teletrabajo y de las **empresas multiservicios**, rechazando la precariedad en estos tipos de actividad con el objetivo de homogeneizar los derechos de los trabajadores con los de la empresa donde realmente prestan su trabajo.
- El **diálogo social, la negociación y la participación**, junto con los derechos de información y consulta, son los instrumentos fundamentales para conciliar la promoción de la cohesión social y de la recuperación con el mantenimiento y la creación de empleo.
- Hay que **reforzar los derechos fundamentales ligados al trabajo** y defender el respeto de los derechos constitucionales de los sindicatos y de la representación de los trabajadores son objetivos estratégicos para UGT.
- Es necesario **revertir las reformas llevadas a cabo por el Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana.**
- UGT instará al Gobierno de España a que ratifique la **Carta Social Europea** revisada de 1996.
- Asimismo **hay que exigir el cumplimiento de los derechos laborales reconocidos en los tratados internacionales.**
- Es necesario abordar un **Plan de acción nacional consensuado con las Organizaciones Sindicales y Empresariales, de lucha contra la explotación laboral.**

## **Objetivo 2.-Conseguir una igualdad real en las relaciones laborales**

- **Para UGT no es posible concebir un mercado de trabajo sin que se garantice la igualdad de trato y no discriminación laboral.**
- **Es necesario mejorar la inserción y las condiciones de acceso al mundo del trabajo de las personas jóvenes.**
- **Asegurar los derechos de los trabajadores migrantes, abordando políticas integrales y transversales.**
- **En relación con los trabajadores y trabajadoras de más de 45 años, se requieren medidas preventivas antes de que se encuentren en situación de desempleo, así como restituir las prestaciones para los desempleados.**
- **Es necesario establecer un plan de acción sindical para la integración laboral de las personas con discapacidad.**
- **Debemos actuar en los centros de trabajo combatiendo la *lgtbfobia* y erradicando todo tipo de acoso y discriminación por orientación sexual e identidad de género.**
- **Es necesaria una protección integral para las personas afectadas por el vih y el sida, desde todos los ámbitos posibles: sanitario, económico, jurídico y laboral.**
- **Exigir una ley de igualdad salarial que permita eliminar la discriminación retributiva que sufren las mujeres, tanto en el empleo público como en el privado, y crear mecanismos adecuados y eficaces de control y tutela, nuevas herramientas de detección y actuación conjunta entre las empresas y la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.**
- **Mejorar la presencia de mujeres en las mesas de negociación colectiva, estableciendo una representación paritaria por sexo, siempre que sea posible.**
- **Reivindicar una conciliación corresponsable que permita compatibilizar la vida laboral, familiar y personal a todos los trabajadores y trabajadoras.**
- **Tolerancia cero contra la violencia de género, erradicando todo tipo de conductas que supongan maltrato a las mujeres y mejorando sus derechos legalmente establecidos, contribuyendo así en mayor medida a su protección.**

## **Objetivo 3. Ampliar la protección social y los servicios sociales: rescatar a las personas**

### ***Protección social***

- Para UGT **ahora es más imprescindible que nunca el incremento de gasto social por parte de todas las Administraciones Públicas**. Conseguir una Seguridad Social y unos servicios sociales al servicio de las personas, que pongan freno a la pobreza, la marginación y la desigualdad social.
- Es necesario **un sistema público de pensiones reforzado**, más amplio y solidario, **con prestaciones suficientes, integrado en un sistema de Seguridad Social financieramente sostenible, eficaz y eficiente**. Ello requiere incrementar los ingresos del sistema.
- Hay que **ampliar y desarrollar los servicios sociales**, garantizando los derechos de protección a las personas y asegurando la cobertura de las necesidades sociales básicas.
- Por eso necesitamos una **estrategia sindical de lucha contra la pobreza**.
- **Hay que restituir el modelo del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia**
- Es necesario incorporar al ordenamiento jurídico **el derecho a una vivienda digna y adecuada** cuando se carezca de recursos.

### ***Política fiscal***

- Es precisa una **reforma integral de nuestro sistema fiscal**, reequilibrando el peso **de cada una de las figuras tributarias para recaudar más y de forma más justa**. Hay que situar la **lucha contra el fraude fiscal** en el centro de la actuación política.
- Hay que **promover el reconocimiento constitucional de un suelo de gasto social**, que no debe verse afectado por las reglas de limitación del déficit público estructural.

### ***Modelo territorial***

- UGT apuesta por desarrollar nuestro modelo territorial bajo el principio de la cohesión. Los principios esenciales del modelo social de nuestro Estado de las Autonomías son la vertebración del Estado y la **cohesión social y territorial**.

## **Objetivo 4- Fortalecer la negociación colectiva para mejorar los derechos de la clase trabajadora**

- Apostamos por un **espacio de diálogo social en el ámbito europeo**, y por un **marco europeo de negociación colectiva**.
- En el ámbito nacional, el **III AENC** es relevante para afianzar una nueva etapa de crecimiento, hacerlo más sólido y sostenible, y repartir sus frutos de manera más justa, así como para asentar las bases de un modelo laboral basado en la calidad del empleo.
- UGT pide la **derogación de la reforma laboral** impuesta por el Gobierno para **recobrar el equilibrio en las relaciones** entre trabajadores y empleadores.
- Se hace preciso **recuperar el derecho de los empleados públicos a la negociación colectiva**, vulnerado por los recortes, decretos, reformas y demás medidas impulsadas por el Gobierno.
- La ordenación y **vertebración de la estructura de la negociación colectiva** debe hacerse a través de los convenios sectoriales por las Federaciones Estatales de UGT.
- Hay que aumentar el protagonismo de **las comisiones paritarias**.
- En cuanto a la **política salarial**, debe ayudar a la reactivación del consumo, incentivar el cambio de modelo productivo y reducir las desigualdades. Para ello, **los salarios deben ganar poder adquisitivo**.
- El **salario mínimo** debe crecer progresivamente hasta alcanzar el 60% del salario medio, como recomienda la Carta Social Europea.
- Deben ser mejorados y fortalecidos los **derechos de información, consulta y participación** tanto a nivel nacional como europeo e internacional.
- Apostamos por un modelo de **más democracia y más y mejor participación** en la empresa. Queremos abrir un **proceso de dialogo social entre Gobierno e interlocutores sociales** para el desarrollo legal del derecho a la **participación de los representantes de los trabajadores en los órganos de dirección** o administración de las empresas.
- Es preciso revalorizar la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y convertirla en un auténtico **observatorio de la negociación colectiva**. Seguiremos **impugnando la imposición de arbitraje administrativo obligatorio**.
- UGT promoverá la **implantación de mecanismos de financiación** de las organizaciones sindicales y empresariales diferentes al actual.
- Es necesario **crear el Observatorio Estatal de RSE**.

## Objetivo 5. Reforzar el diálogo social y la participación institucional para fortalecer la democracia

- El **diálogo social** constituye un instrumento fundamental de los sindicatos para **promover la defensa de los intereses económicos y sociales de la clase trabajadora** y de la sociedad en su conjunto.
- Por ello, se debe impulsar una **Ley de Participación Institucional de los interlocutores sociales**.
- Promoveremos **distintos modelos de colaboración** con **otras organizaciones o entidades**, puntuales o permanentes, para apoyarnos en reivindicaciones compartidas que defiendan nuestro modelo social.

## Objetivo 6. Reindustrializar España para construir una economía más fuerte

- Para UGT, el nuevo modelo productivo debería sustentarse en actividades que den solidez al crecimiento, estabilidad al volumen y calidad del empleo y aporten valor añadido e innovación. **La industria tiene en ello un papel esencial**.
- La industria **ha de aumentar su peso en la composición del PIB**: el objetivo marcado por la estrategia europea para el cambio de modelo productivo es pese en el PIB, al menos, **un 20% del total**.
- La calidad, el diseño, la innovación y la tecnología deben configurarse la base de la competitividad de nuestra industria.
- Hay que apoyar el desarrollo de la **investigación y la innovación** en todos los sectores, lo que exige un mayor esfuerzo público y privado.
- Resulta imprescindible que desde los poderes públicos se planifique, programe y regule una **política energética como servicio estratégico**. Es necesario **un pacto de Estado por la energía** en el que prime el interés general.
- Hay que **avanzar hacia una economía baja en emisiones de carbono**, aplicando los principios de una transición justa en la triple dimensión: social, ambiental y económica.
- Es preciso un **sistema de formación para el empleo** que dote a los trabajadores de competencias profesionales acordes a las nuevas demandas del mercado de trabajo.

## Objetivo 7. Modernizar el sector servicios, palanca de cambio y desarrollo

- UGT defiende una **reconversión integral del sector turístico**, en el que prime un turismo de calidad, de alto valor añadido.
- En el ámbito del **comercio**, UGT propone vigilar y extremar las cautelas ante los efectos y repercusiones sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la liberalización.
- Debemos **impedir la externalización de los servicios sociales**, que deben ser provistos directamente por el sector público.
- Consideramos que una mayor y **mejor regulación y supervisión del sistema financiero permitiría acrecentar su estabilidad**.
- Defendemos una **banca pública** potente y eficaz, a partir del ICO y las entidades nacionalizadas.
- UGT está comprometida con la **cultura, con sus creadores** y creadoras, y con los trabajadores y trabajadoras como partícipes y protagonistas. La acción sindical debe dirigirse a posibilitar el acceso a una cultura sin restricciones.
- Debemos **apoyar una política agrícola a nivel nacional y europeo** como uno de los instrumentos de salida de la situación de crisis, así como favorecer la industria alimentaria y las posibilidades de desarrollo del turismo rural.

## Objetivo 8. Potenciar los servicios públicos como pieza clave del estado de bienestar

- Para UGT, una de las tareas esenciales de la acción sindical de los próximos años es **recuperar los servicios públicos como la pieza clave del estado de bienestar**.
- Nuestro compromiso pasa por defender el **prestigio y la eficacia social de las Administraciones Públicas**. Para ello, deben contar con **personal suficiente**, estable y motivado.
- Exigimos una regulación de la contratación pública que incorpore **cláusulas de contenido social, laboral y medio ambiental**.
- Es necesario un **pacto de Estado** para garantizar a todas las Administraciones **recursos suficientes para la prestación de los servicios** que tienen encomendados.
- UGT propone la retirada de las medidas de ruptura del aseguramiento, la privatización y el desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud; así la consecución de un **Pacto por la Sanidad**, que garantice la sostenibilidad del sistema y su preservación como instrumento de cohesión social y modelo público a todos los niveles.
- Es necesario restituir el **derecho universal a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria**, en condiciones de equidad, y rechazamos los *copagos* o *repagos*.
- En materia de **Educación**, consideramos que la **paralización de la LOMCE** es una necesidad social, y defendemos un **Pacto social y político por la educación** que otorgue estabilidad al sistema.
- Apostamos por un **proyecto articulado y coherente en materia de justicia para nuestro país**, que reconozca a los trabajadores y a las trabajadoras, y a sus representantes, el **beneficio de justicia gratuita**. Defendemos la **eliminación de las tasas judiciales** que impiden un cumplimiento efectivo del derecho a la tutela judicial efectiva recogida en el artículo 24 de la Constitución.
- Es esencial **reforzar el papel de la inversión pública en infraestructuras**, como instrumento reductor de desigualdades territoriales y generador de una actividad económica más estable, menos sujeta a las fluctuaciones en el empleo.
- UGT defiende un **sistema de movilidad sostenible** que reduzca la accidentabilidad viaria, incremente la eficiencia energética, reduzca las emisiones y facilite la accesibilidad al transporte.

## Objetivo 9. Lograr un desarrollo global más justo y sostenible

- La política debe retomar su primacía y no permitir que el sistema financiero dicte las reglas y las medidas que más le convienen.
- **UGT rechaza el TTIP**, que subordina los derechos sociales y las decisiones de los parlamentos nacionales a las prioridades económicas de los grandes grupos y empresas multinacionales.
- Trabajaremos para desarrollar **un nuevo Contrato Social, a nivel mundial** e impulsar una nueva gobernanza internacional que luche contra las desigualdades en el mundo.
- Rechazamos la reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo en un 70%.
- Exigimos el **inmediato respeto a los derechos humanos y del derecho comunitario e internacional que asiste a los solicitantes de asilo**.
- Debemos **reforzar el papel internacional del movimiento sindical**.

## Objetivo 10. Impulsar la Europa de los derechos, social y solidaria

- **La UE debe cambiar radicalmente la fracasada política de austeridad por otra que conduzca rápidamente al crecimiento sostenible y al empleo.**
- Es preciso un **profundo cambio en la construcción europea**, para dotarla de una concepción más solidaria y simétrica:
  - que evite el dumping social,
  - con mayor equilibrio entre Unión Monetaria, Unión Económica y Unión Social,
  - más democrática, reforzando el papel del Parlamento Europeo,
  - con una **política de inmigración y asilo basada en el respeto a los derechos humanos** y la corresponsabilidad y la solidaridad entre los Estados Miembros.
- La actual **crisis de los refugiados** es el mayor reto al que se enfrenta Europa. Desde UGT lamentamos la **ausencia de una política integral** desde el principio de esta crisis.
- Reivindicamos ante la Unión Europea una **política común que establezca cauces seguros y legales que faciliten las solicitudes de asilo y refugio** para paliar el drama y el sufrimiento de estas personas.